 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
010	12	FEB	2026	4:09 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Secretaría de Hacienda.

ORDEN DEL DÍA:


1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de Secretaría de Hacienda e intervención de los concejales.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

NOTA: El concejal Monsalve Mira León Darío, aún no se encontraba en el recinto.

2. Oración

La oración la realizó la concejal Valeria Ramírez Roldán.

3. Lectura y aprobación del orden del día.


INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEON DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 13 concejales.

4. Intervención de Secretaría de Hacienda e intervención de los concejales.

INTERVIENE ADRIANA MARÍA MESA URIBE – SECRETARIA DE HACIENDA, SALUDA Y DICE... Proporciona respuestas detalladas al cuestionario, fueron entregadas mediante un PDF, el cual se encuentra adjuntos a la presente acta y disponibles en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, quedando a disposición de los concejales y demás interesados para su consulta

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... En primer lugar, me gustaría entender mejor qué pasó con el tema de la carretera de San Isidro. Tengo entendido que esos recursos nunca entraron directamente al municipio; eso es lo que se comenta. Al principio se decía una cosa y ahora parece que es otra. Siempre se ha dicho que este gobierno no actúa de cierta manera, pero al final uno ya no sabe qué pensar.

También quiero preguntar qué se sabe de las volquetas y un bus, porque en algún lado mencionaron que el alcalde había dicho que esos recursos habían sido donados por el Gobierno Nacional. Por eso, supuestamente, no se habían apresurado mucho con el proceso de compra. Sin embargo, hoy el Concejo aprobó algo en sesión —creo que fue relacionado con el trámite o con el proyecto— y no entiendo muy bien la razón de ese cambio.


Entonces me pregunto:
 ¿Ya no están de acuerdo con lo que se había dicho antes?
 ¿Cuál es la razón de ser de este tipo de contratación?
 ¿Sí se va a ejecutar finalmente o se va a destinar para otra cosa distinta?
 ¿Realmente se va a cumplir o quedará solo en promesas?

Por otro lado, me preocupa lo de la actualización catastral. Tengo entendido que el catastro departamental todavía no ha entregado la base de datos. Según eso, este año tampoco arrancaríamos cobrando la actualización ni el incremento que se estaba esperando. Me sorprende, porque yo tenía entendido que desde noviembre o diciembre esa base de datos ya estaba disponible para poder procesar la facturación y hacer la liquidación del primer trimestre.

Quisiera que, por favor, me expliquen un poco más qué fue lo que pasó con ese proceso y por qué no se ha avanzado como se tenía previsto.

INTERVIENE ADRIANA MARÍA MESA URIBE – SECRETARIA DE HACIENDA, Y DICE... Como lo explicó el concejal, el tema de las volquetas es el siguiente: el año pasado ya habíamos iniciado el proceso y teníamos adelantada una parte precontractual. Incluso el crédito ya estaba aprobado. Sin embargo, la DIAN nos llamó directamente y nos informó que existía un compromiso para entregarnos las volquetas. Nos solicitaron algunos documentos y enviaron comunicaciones firmadas donde indicaban que nos las iban a donar.

Por esa razón decidimos detener el proceso. Como bien dijo el concejal, si nos iban a entregar las volquetas, no tenía sentido utilizar el crédito para comprarlas. No obstante, cambiaron a la persona encargada en la DIAN y desde entonces no hemos recibido ninguna respuesta. Debido a eso, volvimos a activar el proceso. Actualmente,

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

las volquetas incluso salen un poco más económicas que el año pasado por el precio del dólar. Retomamos las cotizaciones y reiniciamos el proceso precontractual. Por eso informé que está en etapa precontractual, ya que nuevamente le estamos dando trámite. El contrato con el IDEA ya está firmado.

En cuanto al tema del catastro, quiero aclarar que la actualización sí entra en vigencia. Lo que sucede es que el Catastro Departamental cada año, normalmente a finales de enero, nos envía unos archivos (PXT) que ya vienen con los avalúos actualizados. Con esos archivos cargamos la información al sistema y realizamos la liquidación correspondiente.


Este año, el 30 de enero, el Catastro Departamental emitió una resolución aplazando hasta el 27 de febrero la entrega de la base de datos a 41 municipios, incluido el nuestro. Es decir, la actualización ya está aprobada, pero aún no nos han entregado los archivos PXT necesarios para cargar la información al sistema y hacer la liquidación. El doctor Jason, de Catastro, nos llamó y nos manifestó que hará todo lo posible por colaborar, pero que antes del 15 o 20 no podía entregarnos las bases de datos para proceder con la liquidación. Según lo informado, al finalizar este mes nos entregarían la información para hacer las pruebas.

La situación me preocupa mucho, porque este ingreso es fundamental para pagar sueldos, honorarios y demás gastos de funcionamiento. Mientras tanto, nos estamos moviendo con los ingresos de Industria y Comercio y otros impuestos, pero dependemos de que el Departamento nos entregue la información para poder avanzar.

Desde el momento en que recibimos la resolución, activamos un plan de contingencia para poder liquidar lo más rápido posible. Si el Departamento nos entrega la base de datos el 27 o 28 de febrero, nosotros debemos revisarla, cargarla al sistema y hacer la liquidación. Estimamos que estaríamos entregando la facturación probablemente entre el 9 y el 10 de marzo, una vez todo esté debidamente revisado y consolidado.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA I MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE...
 Adriana María, los santarrosanos no estamos acostumbrados a pagar el impuesto por trimestres, por eso es importante que podamos entregar la facturación a tiempo. Ojalá se logre cumplir con las fechas previstas, porque como usted lo ha dicho, este es el principal ingreso que tiene la Secretaría de Hacienda a nivel municipal. Usted ya nos explicó de manera muy juiciosa todo lo relacionado con el presupuesto, el pago de intereses, los indicadores y el nivel actual de endeudamiento.

Mi pregunta es la siguiente:
 ¿Hasta qué nivel de capacidad de endeudamiento puede llegar el municipio al día de hoy, pensando en futuras necesidades o en proyectos contemplados dentro del Plan de Desarrollo?

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Quisiera pedirte el favor, si es posible, de proyectar la resolución que salió de la Gobernación. Esto con el fin de que la comunidad pueda conocerla directamente.

En días anteriores varias personas nos han preguntado porque necesitan ponerse al día con el pago de impuestos para poder adelantar trámites de vivienda y otros procesos. Es importante que puedan ver que esta situación no es un capricho de la Administración Municipal, sino que obedece a una resolución emitida por la Gobernación.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Yo quisiera hacer una reflexión y una pregunta concreta frente a la ejecución del presupuesto y el avance del Plan de Desarrollo.

Uno pensaría que hoy hay sectores que están más rezagados en el desarrollo y en la ejecución presupuestal. Por ejemplo, se ha hablado mucho del tema de vivienda y de otros proyectos estratégicos. Entonces mi pregunta puntual es:

¿Hay sectores que estén más rezagados en la ejecución del presupuesto?
 ¿Y cuáles serían esos sectores en este momento?


Ya llevamos cerca de dos años de gobierno, y sería importante saber si hay áreas donde el Plan de Desarrollo del señor alcalde presenta mayores retrasos.

Entiendo que, ante la situación del predial, se ha venido supliendo parcialmente con ingresos como Industria y Comercio, pero más allá de eso, me gustaría que habláramos de la ejecución en general. No es un secreto que hay muchas cosas por hacer, pero también sabemos que en ocasiones no es que no se quiera hacer, sino que no hay recursos suficientes para atender todas las necesidades.

Por eso considero importante identificar si existen rezagos y en qué sectores. Además, debemos tener en cuenta que áreas como educación y salud requieren inversión permanente. Hace poco la Secretaría de Educación manifestó las múltiples dificultades en infraestructura educativa, y eso nos lleva a pensar que, aunque hay muchas iniciativas dentro de la administración —lo cual es positivo—, también es necesario revisar prioridades y fortalecer ciertas bases fundamentales para poder avanzar de manera más organizada y sostenible.

Esa sería mi inquietud: conocer con claridad qué sectores están más rezagados y cómo se están priorizando las inversiones dentro del Plan de Desarrollo.

INTERVIENE EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Quisiera hacer una pregunta frente a la ayuda que se ha mencionado por parte

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

del Gobierno. ¿Cuándo va a salir verdaderamente ese apoyo? Porque sabemos que hay una gestión adelantada, pero la comunidad necesita claridad sobre los tiempos.

El bus también es una necesidad muy latente para la comunidad. Un municipio como Santa Rosa, que tiene más de 700 u 800 kilómetros de vías, requiere mucho apoyo, especialmente en estas épocas de invierno, cuando el deterioro es mayor.

Reconocemos que se ha venido haciendo un gran trabajo con la maquinaria y el equipo actual, pero si no se les echa material —si no se les pone piedra suficiente— el arreglo dura muy poco. La comunidad colabora, pero no alcanza a cubrir todo lo que implica subir el material, cargarlo y transportarlo, porque la movilización de la piedra es muy costosa. La cargada y el transporte en volquetas representan un gasto alto.

Por eso consideramos que contar con volquetas propias del municipio sería una gran ayuda para las comunidades y permitiría intervenir muchos de los pasos críticos que hoy tienen las vías en mal estado.


INTERVIENE ADRIANA MARÍA MESA URIBE – SECRETARIA DE HACIENDA, Y DICE... La resolución es del 30 de enero y ya se encuentra en el apartado del “Resuelve”. Hoy les voy a mostrar exactamente lo que nos indica la Oficina de Catastro Departamental.

La resolución dice textualmente: *“Prorrogar la suspensión en los términos y actividades de conservación catastral hasta el viernes 27 de febrero del año 2026 para los siguientes municipios y sus respectivas zonas, según corresponda”*. Nuestro municipio se encuentra dentro de ese listado.

Es decir, el Catastro Departamental nos informa oficialmente que la entrega de la base de datos queda suspendida hasta esa fecha. Sin embargo, nos han manifestado que, si es posible, intentarán ayudarnos antes del 27 de febrero, pero la indicación formal en la resolución es hasta esa fecha.

De igual manera, esta resolución la tenemos disponible en la oficina de Catastro. Si alguien la necesita, puede solicitarla; así como la estamos mostrando aquí, está a disposición de la comunidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Con respecto al tema de la actualización catastral, es muy importante que podamos tomar decisiones oportunas en caso de que la información no llegue a tiempo y no se puedan facturar los primeros trimestres. Hay muchas personas en la comunidad que se están viendo perjudicadas porque tienen trámites pendientes y no han podido avanzar por no contar con su factura o con el paz y salvo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Incluso he escuchado a personas que manifiestan estar perdiendo negocios por esta situación. Por eso considero importante que se evalúe una alternativa o una medida transitoria que permita darle solución a la gente mientras se normaliza el proceso. Por otro lado, tengo una pregunta adicional. Para nadie es un secreto que el aumento del salario mínimo en Colombia fue sorpresivo y ha generado preocupación en distintos sectores, especialmente en el sector privado, donde ya se han manifestado varios gremios.

Mi pregunta es: ¿qué tanto se ve afectado el municipio con ese incremento del salario mínimo frente al presupuesto de este año? ¿Cómo impacta eso las finanzas del municipio de Santa Rosa?


INTERVIENE EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, Y DICE... Tengo una inquietud frente a los 1.000 millones de pesos que estaban destinados para la adquisición de un inmueble con el fin de construir vivienda. Entiendo que se tenía previsto comprar un lote, pero al final no se concretó la negociación.

Entonces mi pregunta es: ¿qué va a pasar ahora con esos recursos? Si no se pudo adquirir ese lote, ¿por qué se habla de un cambio de destinación? Tengo entendido que cualquier modificación debe pasar por el Concejo, por eso quisiera claridad sobre ese procedimiento.

Además, quisiera saber si la administración está evaluando otro lote para desarrollar vivienda en el municipio. ¿Se está adelantando alguna gestión en ese sentido? ¿Cuál es el plan que se tiene pensado frente a este tema?

INTERVIENE ADRIANA MARÍA MESA URIBE – SECRETARIA DE HACIENDA, Y DICE... Con respecto al predial, quiero dejar claro que el dueño de las bases de datos en Antioquia es el Departamento. Si llega una tutela, nos corresponde contestarla, pero debemos remitirnos al Departamento porque nosotros no tenemos el control sobre esa información. Realmente no es que estemos “amarrados” por voluntad propia, sino porque dependemos de esa base de datos. Y todos sabemos que el predial es el impuesto que realmente mueve cualquier municipio.

En cuanto al tema de las volquetas, concejal, frente a lo que preguntaba el concejal Gustavo sobre los proyectos de vivienda, el rezago no es presupuestal. Esos proyectos ya cuentan con cofinanciación y recursos asignados. El retraso se debe a que deben cumplir una serie de requisitos jurídicos y técnicos de distinta índole. La mayoría de los proyectos de vivienda, incluidos los de mejoramiento, están previstos para ejecutarse este año. Es un tema más de cumplimiento de requisitos que de falta de recursos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Es cierto que uno de los proyectos bandera de esta administración ha sido la infraestructura vial. Por eso se fortaleció el tema de la maquinaria. Respondiéndole también al concejal Carlos Arturo, el proceso de compra de volquetas se había detenido porque nos habían dicho que nos las iban a donar. Como parecía que nos las iban a regalar, no tenía sentido comprarlas. Pero al no concretarse esa donación, reactivamos el proceso, porque es fundamental contar con equipos propios: si no tenemos cómo sacar productos y atender las vías, el municipio no progresa.

Concejal Gustavo, como siempre se ha explicado, en cada presupuesto las necesidades superan los recursos disponibles. Nuestro presupuesto total es de aproximadamente 55.424 millones de pesos, de los cuales 29.000 millones corresponden a salud. Eso significa que realmente contamos con cerca de 26.000 millones para los demás sectores. Además, debemos respetar las destinaciones específicas. Por ejemplo, la estampilla pro-adulto mayor tiene recursos con una destinación definida. Si se quisiera hacer un ancianato, esos recursos solo pueden ir a ese fin; no se pueden trasladar, por ejemplo, a escenarios deportivos, aunque estos estén en mal estado. Lo mismo ocurre con recursos de agua potable y saneamiento básico (acueducto y alcantarillado), cultura y otros fondos específicos.


De los recursos propios —impuestos, propósito general y el 50% de libre destinación de la Ley 99— reunimos aproximadamente 10.000 millones de pesos, que son los que realmente nos permiten atender los demás sectores.

Solo en educación, el municipio aporta cerca de 480 millones de pesos, y los servicios públicos de las instituciones educativas cuestan alrededor de 400 millones. Ahí ya suman 880 millones. Además, el transporte escolar vale aproximadamente 1.200 millones, y cofinanciamos el Programa de Alimentación Escolar con cerca de 300 millones. Es decir, debemos estirar al máximo esa bolsa para cubrir múltiples necesidades.

Por eso es tan importante la cofinanciación con otras entidades: sin ese apoyo externo sería imposible ejecutar muchos proyectos.

En cuanto al incremento del salario mínimo, internamente en el municipio no tenemos un impacto significativo en funcionamiento, porque ningún funcionario devenga el salario mínimo. Sin embargo, en la parte de inversión sí nos afecta, ya que todos los contratistas deben ajustar sus costos. Esto encarece los proyectos. Por ejemplo, si antes podíamos hacer 10 kilómetros de vía, ahora posiblemente solo podremos hacer 7 u 8 con el mismo presupuesto. Es una situación similar a la que viven muchas entidades en el país: los costos suben y el alcance de las obras se reduce.

Finalmente, concejal Carlos Arturo, frente al contrato para la adquisición del lote para vivienda: mientras el contrato esté firmado, debe reportarse y hace parte de los indicadores. Sin embargo, como no se utilizó ni se desembolsaron recursos, ya

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

solicitamos la cancelación. El inconveniente es que en la plataforma aún no lo han cancelado, y por eso sigue apareciendo. Por eso le agradezco que me lo recuerde.

5. Proposiciones y varios

No hubo proposiciones y varios.

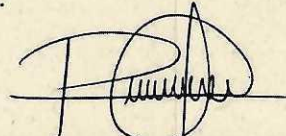
No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 4:55 p.m. el 12 de febrero de 2026.

PROXIMA REUNION: 13 de febrero de 2026, en el recinto del Concejo Municipal

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.



CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO
Presidente Concejo Municipal



PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA
Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Yesica Vanegas Torres – Secretaria Auxiliar